



Actividades Extraescolares 21-22

PROGRAMA DE MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

3º a 6º Educación Primaria

Refuerzo Escolar (lunes a jueves)

El programa de mejora del rendimiento escolar facilita al alumnado un espacio de refuerzo y apoyo en los estudios, donde puedan afianzar sus competencias, mejorar sus recursos y técnicas de aprendizaje, a la vez que facilita a las familias la conciliación de la vida laboral y familiar en horarios no lectivos.

El programa persigue los siguientes objetivos:

- Planificar el trabajo escolar e iniciar las tareas diarias.
- Reforzar contenidos académicos básicos de las áreas instrumentales.
- Favorecer la adquisición de hábitos de organización en el trabajo diario.
- Dotar de las técnicas de estudio necesarias para lograr mejores resultados académicos.

Para la apertura de los talleres será necesario un mínimo de 10 alumnos/as inscritos. La Concejalía de Educación se reserva el derecho de la organización de los grupos y días según la demanda recibida.



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD E INFANCIA

educación
COSLADA
ACTIVIDADES
EXTRAESCOLARES

COSLADA CONVIVE



Dirección General de Igualdad
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL



CORRESPONSABLES

Financiado con cargo a los fondos recibidos en la Comunidad de Madrid del Ministerio de Igualdad y de la Secretaría de Estado de Igualdad.

INFORMACIÓN

• Destinatarios

Alumnado de Educación Primaria de Coslada.

• Lugar de realización

Colegios públicos de Coslada

• Días y horario de actividad:

De lunes a jueves de 16:00 a 17:00 horas.

• Fechas de realización

Las actividades darán comienzo el 04 de octubre de 2021 y finalizarán el 31 de mayo de 2022.

• Plazo de inscripción

Plazo de inscripción hasta el 26 de septiembre.

La solicitud de inscripción estará disponible en www.ayto-coslada.es y será cumplimentada y firmada por ambos padres, madres o representantes legales del niño/a, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, en cuyo caso deberá presentarse la oportuna declaración responsable. La solicitud de inscripción deberá remitirse cumplimentada y firmada por correo electrónico a: **rendimientoescolar@ayto-coslada.es**

La matrícula estará abierta a lo largo de todo el curso escolar siempre que existan plazas vacantes.

• Adjudicación de plazas

La adjudicación se realizará por estricto orden de recepción de solicitudes hasta cubrir la totalidad de las plazas disponibles.

Plazas limitadas en cada centro escolar. La Concejalía de Educación organizará los grupos en función del orden de recogida de inscripciones.

Los listados de los talleres con apertura se publicarán en cada colegio el 30 de septiembre.

• Cuota mensual

2 días en semana 14€/mes

4 días en semana 28€/mes

*Descuentos de cuota en ORDENANZAS FISCALES DE PRECIOS PÚBLICOS del Ayuntamiento de Coslada.

• Forma de pago:

Domiciliación bancaria en la cuenta indicada en la solicitud. (El recargo de la devolución bancaria injustificada de los recibos será por cuenta del usuario).

Cualquier baja o modificación en los talleres extraescolares deberá comunicarse a la Concejalía de Educación antes de la finalización del mes en curso, de lo contrario el pago del siguiente mes no podrá ser devuelto.

Se informa que existe la posibilidad del cese de la actividad presencial o sufrir cualquier otra modificación según la evolución de la pandemia y en función de las instrucciones recibidas por las autoridades sanitarias.

